



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-278

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de su competencia, promuevan una cultura de la separación de la basura y la instrumentación de acciones y programas que garanticen la recolección de desechos sólidos de manera diferenciada entre orgánicos e inorgánicos, lo que facilitaría el reciclaje de desechos inorgánicos y el compostaje o la biodigestión en los residuos orgánicos, lo que puede reducir la emisión de gases a la atmosfera.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 28 de marzo del año 2023**

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-278 MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PROMUEVAN UNA CULTURA DE LA SEPARACIÓN DE LA BASURA Y LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE MANERA DIFERENCIADA ENTRE ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, LO QUE FACILITARÍA EL RECICLAJE DE DESECHOS INORGÁNICOS Y EL COMPOSTAJE O LA BIODIGESTIÓN EN LOS RESIDUOS ORGÁNICOS, LO QUE PUEDE REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES A LA ATMOSFERA.